# Acta Nº 122 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 30 de agosto del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS**

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio **Vice Presidenta**

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

**Regidores Suplentes**

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

**Síndicos Propietario**

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

**Síndicos Suplentes**

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

**ALCALDE MUNICIPAL**

Emilia Martínez Mena

**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Ismael Siles Acuña.

**Orden del día**

1. Aprobación agenda 122 y aprobación de la acta 120 y extraordinaria del acta n° 44
2. Oración.
3. Audiencia
4. Lectura y tramitación de Correspondencia.
5. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
6. Asuntos de la Alcaldía
7. Convocatorias.
8. Dictamen de Comisiones
9. Mociones
10. Iniciativas de los miembros del Concejo.
11. Cierre de Sesión

**CAPÍTULO I**

**Art. 01 Oración** realiza por Regidor Ronald Mendoza.

**Art.02. Se someta votación el orden del día.** Queda aprobado por unanimidad**.**

**Art.03. Observaciones del acta ordinaria acta 120 y acta extraordinaria N°44.**

Observaciones al acta ordinaria Nº **120,** se aprueba sin correcciones.

Observaciones al acta extraordinaria N°**44,** se aprueba sin correcciones.

**CAPÍTULO II**

**2. Audiencia.**

No hay audiencia que atender

**CAPÍTULO III**

**3. Lectura y tramitación de Correspondencia.**

**3.1 Nota de la Auditoria Interna**

Se recibe, -08-UA-N°064-2022 Alajuelita 30 de agosto 2022 Señor Msc. Modesto Alpizar Luna Alcalde Municipal Municipalidad de Alajuelita

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TRASLADO DE DENUNCIA A LA ALCAL-DIA MEDIANTE OFICIO MA-09-Al-N°54-2021 DEL 16 DE SETIEMBRE 2021 A NOMBRE DEL SR BERNAL MARIN MORA. AVISO # 3

Estimado señor:

Solo para recordar que a la fecha está pendiente de informar a esta Unidad de Auditoria Interna cuales ha sido las acciones realizadas con respecto con relación la denuncia presentada a esta Unidad de Auditoria Interna de hechos bajo la referencia MA-09-AI-N°54-2021 de fecha 16 de setiembre de 2021 en contra el Sr. Bernal Marín Mora.

El denunciante hizo la consulta en un correo de fecha 13 de junio del 2022 de que no le han informado de que se ha realizado al respecto.

No omito manifestarle que lo anterior es de conformidad con el inciso c) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que establece ¡o siguiente: "analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna..." lo destacado en negrita no es del original.

**Se acuerda**: trasladar a la admiración y copia a la comisión de Asuntos Jurídicos.

**3.2 Nota de la Sra. Margarita Moraga.**

Se recibe nota de la Sra. Margarita Moraga, Alajuelita, 23 de marzo del 2022. Señores Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita, Por este medió me permito saludarles muy respetuosamente ya la vez enviarles una cantidad de anomalías que se han venido presentando y he visto en cualquier lugar del cantón, pero más en el Boulevard de la Guardia en la Aurora.

1-Pasa hasta un mes seguido sin que lleguen a barrer las calles, por lo que estoy pagando un impuesto que literalmente ustedes "impusieron", pues desde niña recuerdo que los señores de ¡a Municipalidad limpiaban los caños y no había un rubro extra para que lo hicieran.

En muchas ocasiones las bolsas de basura son rotas por indigentes, pero en otras ocasiones he visto y he oído a los mismos recogedores jugando de tirarse las bolsas y al caerse o romperse simplemente las dejan allí tiradas para el que barre y como nadie barre, el basurero es arrastrado por el viento por toda la urbanización, de igual manera con los diferentes locales que están a la par de la licorera, es basurero a cielo abierto, tiran todo detrás de la parada de buses desde bolsas, cajas, tablas y todo tipo de basura, para lo cual ellos deberían tener unos recipientes fuera de cada establecimiento.

La cantidad de basura va a dar a las alcantarillas, incluso hay vecinos que ha tenido que poner malla electro soldada, pues en invierno inunda las casas. (Foto)

2-Las calles de la urbanización están cargada de huecos, por lo que es peligro pase algún accidente sea vehicular o peatonal, donde muchos han tenido que hacer remiendos en las calles pagando materiales y mano de obra porque sus carros se dañan, siendo esto competencia de la municipalidad. (Foto)

3-En ocasiones que se ha necesitado debido a altercados u otros se llama a la "Policía Municipal" otro rubro altísimo que pagamos en los impuestos, del cual nunca se tiene respuesta, o tienen desconectadas las líneas o simplemente no lo contestan, entonces no estoy recibiendo un servicio por el que se está pagando.

4-Se le ha informado durante mucho tiempo las estas y otras anomalías a la señora Vice alcaldesa Rosario Siles, de lo cual nunca se ha obtenido ninguna respuestas.

5-Al final de cada entrada del Boulevard donde se dice pasa una quebrada, ha sido invadida con cuarterías y hasta ventas de Nacatamales tienen, vienen mucho extranjero que no se ven como trabajadores sino con apariencia de drogadictos, los cuales usan todos los servicios de recolección de basura, alumbrado público etc., sin pagar ni un solo cinco de impuestos, incluso donde se debía hacer un parque infantil al finalizar el boulevard, un señor construyó sobre la acera, también se le reportó a la señora Siles y allí están las construcciones como nada.

Considero que deberían poner personal que salga de las oficinas, que valoren anomalías y que den respuestas prontas.

¿ Para qué? Modesto Alpízar sale anunciando el proyecto de la Aurora, si a la par hay un basurero a cielo abierto y la aceras al frente del Pali quedaron incompletas, y un hundiendo en la calle que parece el bus se va a volcar, siendo un gran peligro porque allí sale gran cantidad de niños que van a la Escuela de la Aurora, a quien le corresponde velar porque se terminen las aceras en mención y no sea más bien un peligro para un adulto mayor o una persona que deba utilizar silla de ruedas para desplazarse.

Otra anomalía, si existe una supuesta ley que no se debe consumir ningún licor en vía pública, la policía municipal debería darse la vuelta sábados y domingos en la parada de la licorera, para que vea la cantidad de señores bebiendo licor y usando droga, donde una persona decente no puede ni ira hacer sus compras al Pali porque es un atentado pasar entre ellos.

También se le había sugerido a doña Rosario poner Para bus al filo de la acera que fuera bien amplio, ya que en invierno es una gran cantidad de alumnos del Colegio Los Pinos que deben trasladarse Alajuelita Centro y es increíble que no tengan ni donde escampar, supuestamente se iba a ir haciendo en cada parada de buses poco a poco, pero como siempre todo se hace solo en el Centro. Incluso se puede usar el que usan para beber más otro que no hace ninguna función a la entrada del Supermercado.

Así y una cantidad de anomalías más se presentan en mi cantón del cual gran cantidad de Alajueliteños están muy incómodos pero solamente se enojan en redes sociales.
Por todo lo anteriormente expuesto, no pagaré impuestos sobre estos rubros (policía municipal y barrido de calles) hasta que tenga una respuesta completa de lo que está sucediendo, pues como contribuyente tengo todo derecho de saber en qué se invierten los impuestos que trimestralmente debo estar cancelando, así mismo hay cantidad de personas que no actualizan valor de sus casas y muchos menos pagan por los pocos servicios recibidos.
Nota adjunta.
Adjunto envío copia de oficio presentado desde hace 5 meses, del cual no he recibido respuesta a la fecha, mientras tanto los intereses de los impuestos van en alza desmedida, La ley dice son 10 días hábiles, me he comunicado con la secretarla y el presidente del Concejo sin que sepan darme ninguna respuesta.

**Se acuerda: Se** traslada para la comisión de Gobierno y Administración y para la Alcaldía Municipal.

**3.3 Nota De Sindicatos Municipales.**

Se recibe nota de fecha 26de agosto de 2022, San José, 26 de agosto de 2022. En atención al oficio MA-AM-222-2022 de fecha 19 de agosto, enviado a los Sindicatos A.N.E. esta organización le solicita de manera respetuosa responder las siguientes inquietudes respecto de tal propuesta, dado que las mismas no son debidamente aclaradas:
1. El aumento por concepto de reconocimiento de escala salarial del primer semestre del 2021 al segundo semestre de 2022, de la Unión de Gobiernos Locales cuando se pagaría, especificar fecha?
2. Las anualidades 2020, 2021 y 2022 se pagarían a partir del 1 de enero de 2023 según corresponda?
3. El aumento de salarios para el año 2020 se pagana a partir del año 2023, sin embargo, los aumentos correspondientes al año 2023 también se cancelaría en ese año, dado que no puede su despacho dejar compromisos económicos a los trabajadores?
4. Los aumentos de salarios pendientes que su despacho indica reconocer serán determinados por cual parámetro, inflación, índice de Precio al Consumidor (IPC), que se utilizado por la Unión de Gobiernos Local, así como los montos para cada año?

5. Serán todos los pagos de naturaleza retroactiva según corresponda?
6. Cual tabla de escala salarial se han utilizado y en que años? Especificar y Adjuntar copia de cálculo.
7. Cuáles eran los propuestos de esos años?
8. Cuál es el percentil con el cual se consignado a la bases actuales, cual es el que deberíamos estar percibiendo?
9. Se tomaran en consideración los aumentos de Ley semestral que se debe de hacer en enero y julio o bien que porcentaje es el utilizado? Especificar cual porcentaje.
10. Adicionalmente y atendiendo la consulta requerida por los trabajadores, solicitamos se considere en los cálculos que se están revisando, lo referente a las actualizaciones en los ajustes de los aguinaldos de acuerdo a las escalas anuales 2020, 2021,2022. Favor especificar y adjuntar comparación de pagos.
11Cuál es el percentil que se ha aplicado según fechas establecidas, por la Unión de Gobierno Locales?
En vista que en las reuniones realizadas con los empleados la administración da lectura a una diapositiva en la cual no explica las dudas anteriores, como tampoco fueron explicados cuales fueron los parámetros utilizados para la realización de los cálculos. Cuando se consultó por estos cálculos manifestó la Licda. Johanna Hidalgo que no estaban finalizados, como tampoco queda claro si los extremos laborales se van a pagar en su totalidad, ya que manifiesta el Alcalde Modesto Alpizar Luna en la reunión en su momento que cancelara en su totalidad en la misma reunión deja la inquietud manifestando que no puede cancelar su totalidad y debido a la necesidad de los trabajadores de tener una información más transparente y clara por favor respondernos dichas. Solicitud en el menor plazo posible no se entiende como se está presentando un presupuesto asignado por un rubro por concepto de extremo labor si no se ha finalizado el cálculo correspondiente de los salarios.

**Regidor Ronald Mendoza.**

Perdón que le interrumpa señor presidente, es para ver si usted es tan amable y le da lectura a esa carta.

**Se acuerda**: trasladar la nota a Comisión de Hacienda y Presupuesto y copia a la Administración para que se nos brinde una respuesta.

**Regidor Alex Reyes**

Creo que nosotros lo del Consejo siempre nos interesa que los empleados estén bien pero nosotros todavía no podemos dar ninguna respuesta no hemos recibido el presupuesto nos dieron más o menos como iba el asunto pero luego el señor alcalde no se explicó qué se iba a mejorar para ver si se cancela va a todos los empleados pero nuestros todavía no tenemos el presupuesto hasta que no venga el presupuesto no

podemos dar esa información no la tenemos. Yo le diría los compañeros que tenemos que tener paciencia y esperar que nos pasen el presupuesto revisamos y después de ahí nosotros podríamos dar la información que ellos quieren y que se tome en cuenta que nosotros como consejo También estamos atentos a que se cumpla y dar lo que se corresponda ni la administración ni el concejo podemos dar una información no nos han pasado el presupuesto.

**Presidente Municipal**

Básicamente lo paso a la Administración para que ellos nos aclare también cuando recibamos el presupuesto y tengamos una parte clara que son los rubros que se va adquirir y bajo que percentiles y bajo que tablas, se copia a la Administración y no de una repuesta.

**3.4 Nota de Gestor Cultural, asunto Gescua.**

26 de agosto de 2022 MA-AM-UGC-069-2022 Asunto: "Solicitud de Préstamo Sala de Sesiones II Fase de Seguimiento Proceso de Capacitación GESCUA de la Política Local de Cultura de Alajuelita" Reciba un cordial saludo de la Unidad de Gestión Cultural.

Por este medio, les invitamos a participar en la Segunda Fase del Plan de Seguimiento de la Implementación de la Política Local de Cultura que se llevará a cabo los días 4,11,18 y 25 de setiembre a partir de las 2 pm y hasta las 5 pm, por dicha razón solicitamos sus buenos oficios para que se sirvan facilitar la Sala de Sesiones del Concejo Municipal en dichas fechas y horas, además que se cuente con el personal necesario para poder utilizar el equipo de proyección y audio. Se suscribe RONALD JOSE MONTERO BONILLA.

**Se somete a votación** para dar el aval de la sala de sesiones para la actividad de Capacitación de Gescua todos los domingos del mes de setiembre 2022.

**Regidor Alex Reyes**

Solo quiero aclarar que nos dieron una fecha que no vaya a chocar con otra actividad en la sala de sesiones y que nosotros hayamos autorizado.

**Secretaria concejo**

Alex es que son todos los domingos del mes de septiembre va hacer actividades de Gescua, con más razón hay que someter a votación Por qué es un fin de semana y son personas ajenas a la municipalidad cómo lo habíamos comentado en las sesiones anteriores.

**Regidor Alex Reyes**

Sí lo pregunto porque yo también soy parte de Gescua y para no tener problemas y llegar a esa reunión.

**Regidora Laura Arauz**

No hay ningún problema que sean los domingos cómo los empleados no trabajan.

**Presidente municipal**

Paraíso es el acuerdo del concejo municipal y enviarlo a la administración.

**Se acuerda:** por UNANIMIDAD EL PERMISO DE LA SALA DE SESIONES PARA GESCUA se aplica el Art.45 CM**.**

**3.5 Nota de la Escuela Los Filtros.**

Se recibe, oficio de fecha martes 23 de agosto, 2022. OFIClO-ESCEF-016-2022 Señores Concejo Municipal de Alajuelita Asunto: Rendición de cuentas de las Juntas Educativas del 2016 al 2022. Reciban un cordial saludo. La situación de la Escuela Los Filtros este año 2022 ha sido muy particular. Después del mes de mayo, que fueron aprobados los nuevos miembros de la Junta de Educación, no hemos logrado avanzar, esto debido a la contratación de un nuevo contador. Después de todo el proceso de licitación, nos hemos encontrado con situaciones que no han permitido su nombramiento oficial en la Dirección Regional San José Central. En este momento, se están realizando todos los trámites para su nombramiento y que tenga acceso a las cuentas bancarias entre otros informes. A nivel institucional la información no es suficiente para que la Junta de Educación pueda elaborar el informe que solicitan. Esperamos con el apoyo del nuevo contador, poder encontrar la información necesaria para la rendición de cuentas. Mi persona inició labores en febrero de este año 2022, estoy tratando de organizar la información de años anteriores, sin embargo, se me ha dificultado ya que las actas de la Junta están incompletas debido a un proceso de investigación y los informes económicos del año 2019 hacia atrás no son accesibles en este momento. Solicito muy respetuosamente una prórroga hasta el mes de octubre.

**Se acuerda**: trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**3.6 nota de la Unión de Gobierno Locales**

Se recibe fecha de San José, lunes 29 de agosto de 2022 Oficio IP-035-08-2022.

Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito Todo el país Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años.

Dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el roí estratégico de la UNGL como representante

del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. Así como un ente técnico que pueda brindar productos y servicios necesarios para la gestión municipal.

Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento el reglamento prototipo elaborado de manera conjunta desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, junto al Servicio Nacional de Salud Animal y el Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, para Ley N° 10.141 denominada "Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía".

Dicho documento pretende ser un insumo para que la Municipalidad tome de base para reglamentar la Ley correspondiente. En apego al principio de autonomía municipal, asimismo, puede ser modificado para realizar los ajustes propios de la realidad de cada cantón**.** Suscrita por Eugenia Aguirre Raftacco Directora de Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**Se acuerda** traslada Propuesta de Reglamento Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía para la comisión de Bienestar animal, asuntos Jurídicos y copia a la Administración.

**3.7. Nota del INVU.**

Se recibe oficio CJD-014-202225 de agosto de 2022, Señores y Señoras Auditorías Internas Municipalidades de Costa Rica, Ref.; Comunicación de acuerdo de Junta Directiva, Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir el ACUERDO #2 adoptado por la Junta Directiva de este Instituto, según consta en el Artículo IV, Inciso Único, del Acta de la Sesión Ordinaria N°6542 del 25 de agosto de 2022, que textualmente dice:

ACUERDO #2

Con los votos a favor de Arq. Jessica Martínez Porras, Arq. Carolina Hernández González, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, y Dr.-lng. Alvaro Guillén Mora, y el voto en contra de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, esta Junta Directiva, en el ejercicio de sus facultades, ACUERDA: Enviar un recordatorio a las Auditorías Internas Municipales en el sentido de que el artículo 38 de la Ley de Planificación Urbana se encuentra vigente a la fecha y por lo tanto es necesario su cumplimiento en el momento de la emisión de los actos administrativos que estén relacionados con excitado artículo  Asimismo, se les informa que mediante oficio JD-123-2022 se comunicó a las Municipalidades el acuerdo adoptado por esta Junta Directiva en este mismo sentido. ACUERDO FIRME.

**Se acuerda**: traslada a la  Administración para que lo pase al Departamento Urbano, la Comisión de Asuntos  Jurídicos, y el Departamento de Auditoria y solicitar un criterio al Sr. Auditor.

## CAPÍTULO IV

**4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia**

Tengo el criterio inicio así señores de la comisión de Asuntos jurídicos el Concejo Municipal de la municipalidad de la Alajuelita estimados señores que nos dé con ocasión al oficio DJ 1605 del 20 de julio Contraloría General de la República donde se valora la solicitud de dictamen previo favorable de conformidad con el artículo 15 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República el procedimiento Administrativo que se le sigue al señor Avelino Castillo Abadía en el expediente número 01-2021 y en la parte conclusiva de dicho oficio se llega a la siguiente conclusión: que a partir de las argumentaciones fácticas y jurídicas anteriormente desarrolladas ante las dudas planteadas sobre la prescripción de la falta de certeza que genera el elenco probatorio que rodean autos esta división se ve en medida en rendir en términos positivos y afectando solicitado que a disposición del solicitante de la persona autorizada a retirar expediente administrativo original en sus respectivas copias y esto es compacto remitidos a esta Contraloría General los cuales pueden ser localizados en la división jurídica previa coordinación al efecto al número de teléfono que se nos envía, por parte para para que hagamos una valoración el informe de don Carlos Lanzas para que lo analicemos en la comisión de jurídicos también y se los vamos a pasar el día de mañana porque es bastante extenso y Emilia no puedo recibir o no recibir a Emilia (no señor)

**Secretaria Municipal.**

No lo puedo recibir, no yo no lo pude recibir porque eran 72 páginas y fue enviado a mi celular el correo estuvo muy lento el correo, pero espero ahora voy a ver si me lo puedo enviar desde que aquí o ya mañana cuando llegue tal vez ya este, es bastante grande tal vez pero eso no pasa, pero igual mañana nos coordinamos, o se lo solicito a don Carlos.

## CAPÍTULO V

**5. Asuntos de la Alcaldía.**

Muy buenas noches señor presidente un saludo cordial a todos los presentes y participación consiste en hacerles entrega hoy oficialmente en tiempo y en forma del presupuesto del proyecto presupuesto del 2023 aquí está en dos tantos para él lo que corresponde de parte de ustedes señor señores regidores aquí está en forma virtual y mañana se lo hago llegar en forma física del señor presidente muchas gracias muy buenas noches.

**Regidora Laura Arauz.**

Sería para Emilia para cuando se podría recoger en físico.

**Secretaría de concejo municipal**

Ahorita yo voy a hacer todo lo posible mañana, primero ante todo voy a foliar lo y escanearlo no todos los van a tener en papelitos yo espero poderlo sacar y el miércoles sería como a las 3 de la tarde para que ustedes lo tenga y lo pueden observar el fin de semana el día viernes creo que más fijo el viernes igual a cómo los vaya sacando yo les voy en dicando que ya tengo tantos para que puedan pasar igual lo voy a escanear y Se los voy a enviar a los correos y va a ser por partes porque es un documento bastante grande yo se lo paso igual a todos en documentos a los correos institucionales y lo de que me lo piden el personal se les estaría enviando.

**CAPÍTULO VI**

**6. Convocatorias.**

Se convoca a los regidores propietarios a reunión a la comisiones asuntos jurídicos y Hacienda y Presupuesto para el día lunes 05 de setiembre a las 7:00p.m de forma virtual.

**CAPÍTULO VII**

**7. Dictamen de Comisiones**

No hay comisiones

**CAPÍTULO VIII**

**8. Mociones**

No hay mociones que tratar

**CAPÍTULO IX**

**9. Iniciativas de los miembros del Concejo.**

**Regidor Kleyber Álvarez.**

Muy buenas noches compañeros y el público en general tengo una inquietud es que a mí me gusta jugar billar verdad y como regidor me dijeron que si podía ayudar en una organización de un torneo, el pool de Alajuelita con la condición que yo pusiera un trofeo como regidor de la municipalidad, no sé si tengo que pedir alguna autorización para hacerlo como regidor o no hay ningún problema gustaría que me aclaren, hay nada más porque eso es para el sábado y domingo que viene necesito saber si puedo participar como regidor un trofeo ahí si me puede ayudar con eso a ver si puedo hacerlo.

**Presidente Municipal.**

Kleyber vuelva a explicar su pregunta.

**Asesor Legal Carlos Lanzas**

El sistema me saco. Pueden repetir no pude escuchar.

**Regidor Kleyber Alvares.**

Don Carlos yo como regidor de la municipalidad a mí me gusta mucho jugar pool bola negra hicieron un torneo de bola negra y me dijeron que si yo como regidor podía donar un trofeo lo que no quiero es hacer algo incorrecto y no quiero tener problemas, ellos me lo solicitan que lo haga como regidor es una donación de parte mía pero que quede registrado en el Torneo qué haría qué un regidor don a un trofeo son cuestiones de palabras no es una cuestión de firmar un contrato es una donación que yo me comprometí con ellos pero sí dije que iba a ser la consulta a ver si lo podía hacer como regidor municipal a ver si no había algún problema ese es mi consulta Muchas gracias.

**Licenciado Carlos Lanzas.**

mi estimado yo no se lo recomendaría porque vamos a ver usted no podría actuar nombre propio y si no pues está actuando a nombre por cuenta de la administración local como tal y la administración municipal no estaría patrocinando esa actividad entonces en ese sentido este digamos la recomendación legal no sería hacerlo con el sombrero de regidor, o con él o con cualquier sombrero oficial de la municipalidad usted obviamente lo podría hacer a título personal como individuo es usted y que puede usted disponer libremente de sus activos podría ser lo a título de Kleyber Álvarez más no como el sombrero de este del regidor o cualquier situación ligada a la municipalidad .

**Regidor suplente Kleyber Álvarez.**

Muchas gracias.

**Regidora Laura Arauz.**

Buenas noches a todos Jon, no hacerle la invitación a los compañeros porque solo don Gustavo, doña Hilda y Patricia me han enviado adultos mayores y recordarles que es nombre completo del adulto mayor y número de cédula si me hacen el favor les estaré muy agradecida porque solo ellos 3 han apuntado sea solo tenemos 3 adultos mayores y recordar que son varios espacios.

**Regidora Noilyn López**

Gracias buenas noches a todos, tengo dos iniciativas la primera es una muy importante que yo vi que Don Modesto público este por ejemplo que hace CONAVI con esos puentes que aquí han sucedido esas cosas tan difíciles con las lluvias entonces tenía como, como idea que nosotros sí podemos este usar nuestros buenos oficios junto con la administración para que CONAVI venga a hacer unos entubados más grandes para que tengan la capacidad de accesar toda esa agua ahí y dirigirla cómo debe ser, y que no se den estas situaciones tan difíciles que se están dando aquí en Calle mango y quebradas Chinchilla, entonces para ver qué debemos hacer

nosotros Don Modesto para alcanzar estas mejoras, en esta parte de la carretera donde las realidades de no hay la capacidad para que este esas aguas puedan cruzar como se debe y se tiran a las calles de causando peligro para todo el mundo.

Ahora la segunda iniciativa tengo aquí este me llegó una señora a como diría uno a dar quejas, una inquietud que ella tiene la señora vive en jazmín y dice que ahí subiendo al jazmín los carros que han realizados por todos lados no le dejan paso a nadie yo la verdad no conozco no podría hablar y que además la policía no entra hacer nada pero nunca llega la policía dice que se ha mermado el asunto porque antes era balaceras y balaceras y ahora son menos pero que ahora lo que a ellos les aqueja es una venta de licores clandestina que hay en una casa y es que cuando la policía llega la señora dice que es qué es lo que se toma el señor., pero que no es lo que se toma el señor porque llega un carro a descargar caja de cerveza y de licor y que entonces que después que tal vez le pongan un poquito de atención a eso porque a ellos hasta le dan les da miedo denunciar porque como ahora decididamente se han dado cosas de que alguien denuncia y sabe primero el acusado que quién fue el que denunció y corren riesgo porque ahí hay gente peligrosa o no sé dañina la verdad que está preocupada por la comunidad entonces a ver quién se puede hacer en este caso eso es todo muchas gracias buenas noches mañana yo le hago llegar a Emilia los documentos o sea las notas.

**Sr. Alcalde Municipal.**

Gracias, es para doña Noilyn, obviamente con lo acontecido el día de ayer por las fuertes lluvias bueno viendo ahorita las noticias que gracias a Dios lo sucedió aquí en el cantón no es ni comparado con lo que está pasando en este momento es San Carlos y no es para darle gracias a Dios por eso pero sí le doy gracias a Dios porque nuestro cantón por dicha no ha tenido la aceptación aún una afectación importante lo de ayer es lo que ha venido sucediendo por muchos años y usted lo pidió bien es la ruta 105 que la quién tiene que definir los CONAVI todo lo que tiene que hacer es como gusten organizarse una nota, pero irá a cerrar la rotonda, para presionar a CONAVI eso es la decisión que la tienen nosotros el punto de vista administrativo pues estamos haciendo las presiones administrativas que corresponden, porque lo que hay que hacer es un puente donde haya más más capacidad hidráulica y evitar ese tapón que se hace, y la quebrada chinchilla históricamente se ha sido el comportamiento y hasta que no se le den una estabilidad a los taludes en la parte de arriba que es todos conocemos la situación inestabilidad que va asociada a la situación de la Cascabela, verdad entonces hasta que eso no pase pero entonces más bien yo le diría de que usted haga lo que corresponde y ya saben que es que a CONAVI la opción más, más adecuada.

qué y qué bueno que hace la aclaración porque algunos desconocen un poco que es una ruta nacional entonces ya sacan todas las situaciones a la municipalidad ayer efectivamente la participación de todo nuestro equipo de trabajo fue extraordinario inmediatamente estaban los 3 bajo las vagonetas toda la que la cuadrilla para limpiar y que poder habilitar en lo más rápido posible que el paso así se hizo así que yo particularmente me siento muy orgulloso de todos los colaboradores que ahí estuvieron inmediatamente que después de lo acontecido para darle el paso a todo el personal entonces básicamente, eso sería con respecto a lo mencionado en el jazmín pues voy a consultarle al encargado de Policía Municipal que conocen ellos del tema y ver qué se puede mejorar.

**Regidora Noilyn López**

Muchas gracias don Modesto, muchas gracias Jonathan.

**Síndica suplente de Alajuelita Centro Guiselle Torres**

Buenas noches compañeros una pregunta ¿nosotros del Concejo tenemos que llevar un adulto mayor nada más?. Sí a bueno… pero tengo el problema yo que soy de la chorotega aquí hay muchos mayores y si le digo a uno se resienten otros, porque cuando ha habido otros festejos tanto Doña Rosario y Ronald han hecho y se llevaba bastante gente adultos mayores, la verdad que mejor no me meto en eso con todo respeto Laurita.

**Presidente Municipal.**

Doña Guiselle , ahí están los grupos de ancianos del hogar de ancianos de Santo Cristo de Esquipulas están contemplados ahí ya por el que yo de choque algún vecino digamos con ellos estamos los grupos también que se reúnen para jugar bingo ahí en la iglesia también hay otros que un grupo de aeróbicos que van a la clínica entonces hay varios adultos mayores contemplados en diferentes lugares del cantón entonces tal vez se le puede preguntar a uno a ver si tengo algún grupo de eso sí pues si no está con él tal vez sí ir.

**Síndica suplente de Alajuelita Centro Guiselle Torres**

Laurita sabe que tiene chorotega hay un montón de adultos mayores y que ellos siempre han participado en la fiestita y en el centro también, ya comprendí entonces hay que cualquier cosa me culpa.

**Síndico suplente Gustavo Reyes.**

Gracias, ok es que hay una señora que vive aquí en Tejarcillos del Súper Mana 50 m hacia el sur, qué de hecho con los aguaceros de ayer y todo lugar se inundó verdad pero ya dice que es todos los años que se inunda y parece que ha mandado cartas no no sé de eso verdad hay un video que tiene que decirte a ver si lo puede poner 1. Presentación del video. Ella tiene un bazar se llama Doña Luz. A ver si le pueden dar

una visita por lo menos 1 día de estos, ellos tienen un bazar se llama doña luz la señora (presidente) dónde queda Gustavo perdón del Súper Mana quienes ellos 50 m al sur ella tiene un Bazán ahí en la casa cómo se llama Doña Luz.

**Regidor suplente Kleyber Álvarez.**

Bueno igual, igual, igual, tengo una situación exageradamente quizás peor que un lado Tejarcillos igual ojalá tomen ahí alguna nota de video que les mande porque imagínese que ayer se metió el agua aquí llegó a la altura de los tomas de la calle, hoy pasé todo el día y ayer pasamos sacando barro en tierra destruyo algunas cosas y colchones y otras cosas ahí entonces yo no sé yo voy a hablar mañana a ver si nunca ingeniero de la Muni, viene a echarme un ojito para que me digan qué podemos hacer ya sea que lo haga la muni o que me dejen a mí a ver qué hago porque eso es una situación es fatal tengo de los 10 años les he mandado videos a ustedes cada vez que me pasa o sea no, no es la primera vez es cada vez que llueve torrencialmente el tema hacia el agua que sube arriba pero ella por ahí una solución que no hay una compañera vino a revisar y tal vez pueda ser la solución es algo sencillo que no sé si la municipalidad se puede hacer cargo de eso, sino que por lo menos me den el permiso a mí de hacerlo yo para para porque es una situación muy fea ayer estaba yo aquí en la casa gracias a Dios y había bastante gente, pero terminamos sacando agua para dañar más una guerra increíble ojalá que pudieran verse el video le agradezco a los que me pusieron pues ya y mi pésame dolor de ver a la casa de uno inundada verdad entonces ojalá que esa situación igual que la señora que no sabe que le afecta bastante pues la tomen en cuenta como con nosotros porque no solo se rió no solo me afecta a mí a mí me afecta directamente pero abajo afecta un montón de vecinos también porque es que es un rio que se tira por fuera de la calle iba bajando para abajo que dio libre ahí cualquier persona que este cruzar la calle en un momento de aguacero oiga quién sabe dónde va a parar y ojalá que nos puedan ayudar ahí tanto a la señora como muchas gracias señor presidente.

**Presidente Municipal**

Ya tomamos nota también. Vamos finalizando la sesión del día de hoy

## CAPITULO X

### 10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORA CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

**JONATHAN ARRIETA ULLOA** **EMILIA MARTINEZ MENA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL** **SECRETARIA MUNICIPAL**